



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias  
Económicas, Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 12 SEP 2023

RESOLUCIÓN DECECO N°: 747 - 23

EXPEDIENTE N° 6403/23

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 282/23, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

QUE los señores miembros de la Comisión Asesora, de acuerdo al Artículo 24 de la Resolución CD-ECO N° 280/89 –"Reglamento para cubrir cargos de docentes interinos mediante llamado a inscripción de interesados", de común acuerdo fijan fecha para el llamado de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** FIJAR para el día 26.09.23 a horas 14:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán –Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 2º-** FIJAR para el día 28.09.23 a horas 14:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º-** DETERMINAR que el día 28.09.23 a horas 14:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 4º-** HÁGASE SABER a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.